

# CARMEN DE ARECO

## BREVE INFORMACIÓN HISTÓRICA

COLECCION  
ERNESTO TITO HARISTOY  
CARMEN DE ARECO

"...hacia los primeros años de la colonia. Por ese entonces ya existía, floreciente y pujante la ciudad de Santa María del Buen Ayre; fuera de ella, e internándonos en la pampa extendía lo que se llamaba "la campaña de Buenos Aires", vasta extensión de campos vírgenes que conforman las hoy territorios bonaerenses.-

En esa llanura enorme y dilatada era señor el indio, y ya la comenzaba a cruzar el gaucho, quien al correr del tiempo forjaría nuestra nacionalidad. Era solamente pampa y cielo, donde, a veces, no se encontraba ni un árbol ni un arroyo por leguas y leguas, pero la civilización estaba en marcha, había que conquistar el desierto y hacia el partían los primeros luchadores del trabajo y en él se asentaban.-

Buscaron especialmente las zonas próximas a las aguadas por ser las que le facilitaban mayores elementos de subsistencia y de defensa, y en ellas fueron formándose los "pagos" primera división territorial en la provincia. Generalmente fueron los ríos los que daban nombre a los Pagos cuya extensión regaban, y así se conocieron entre otros los Pagos de los Arroyos, Arrecifes. Areco, Cañada de la Cruz, Luján, La Conchas, Matanza, Monte Grande, etc.

Pero la civilización no retrocede aunque el indio ataque, robe o mate; así la defensa se hace necesaria con la colaboración de todos, naciendo los "fortines" para guarecerse y defenderse, haciendo frente cuando llegue el malón.-

Por consecuencia, las primeras autoridades para cada zona surgen primeramente con el Comandante del Fuerte, y luego con los alcaldes de Hermandad que nombra el Cabildo de Buenos Aires, generalmente donde también existe un curato.-

A todo esto pasamos el medio siglo del año 1700 y ya en el Pago de Areco estaba el fortín, y extendidos en la zona, pobladores que trabajaban la tierra y cuidaban su ganado.

Carmen de Areco, como tantos otros pueblos de la provincia, tuvo origen junto a un Fuerte emplazado durante la época colonial en la línea de fronteras, al llevarse a la práctica en 1779 un proyecto del Virrey Dn. Juan José de Vértiz sobre modificación de dicha línea fronteriza. Ya anteriormente había existido otro fortín, porque la creación del primer fuerte se debió a iniciativa del vecino D. Francisco Falcón por solicitud que inicia ante el Gobernador el 15 de enero de 1771. Ante este pedido el Cabildo acuerda el 21 de marzo del mismo año: "...se haga en la frontera y lugar que expresa el memorial, un Fuerte a cuya construcción concurren los vecinos de aquel lugar, como así también los vagabundos y ociosos al trabado que se encuentran en prisión y los indios de la reducción sita en Baradero..."

Para integrar los efectivos de la nueva guarnición se traen 10 hombres de cada uno de los Fuertes de Salto y Luján, que con los locales llegan al número de 30 que se cambian cada mes.

En el año 1774, este Fuerte, para su mejor ubicación, se traslada a otro paraje conocido como "Cañada del Arbolito" y así se lo llama primeramente: "Fortín de la Cañada del Arbolito" para más tarde denominársele oficialmente "Fortín de Areco".-

Al comienzo el año 1779 preocupaba al virrey Vértiz la conveniencia de poner en ejecución un plan de avanzar aquella frontera hacia el otro lado del río Salado que era, hasta entonces, un límite infranqueable para la colonización, avance que había sido propuesto y estudiado reiteradamente.-

A fin de obrar con acierto dispuso que el teniente coronel D. Francisco Betbezé de Ducóa realizase un prolijo reconocimiento de la frontera existente y de los sitios propuestos para adelantar los baluartes. Cumplida su misión, que realizó acompañado por los capitanes D. Juan José de Sardén, Nicolás de le Quintana y Pedro N. Escribano, elevó el 12 de abril de 1779 un detallado informe, sosteniendo su oposición el mencionado plan y aconsejando mantener la frontera al norte del Salado y de que "subsistieran las Guardias de Frontera donde actualmente se hallan o en las inmediaciones que dejo insinuadas" mejorando sus Guarniciones, construcciones y elementos de defensa.-

Sus ideas fueron aprobadas y llevadas a la práctica, juntamente con el viejo proyecto de fundar pueblos junto a los fuertes, para asegurar así la defensa y la colonización.

### EL FORTÍN

Uno de los reductos que encontró Betbezé de Ducós en la frontera existente -según los planos con que ilustró su

informe fue el da Areco,..."en las nacientes del río del mismo nombre" que conforme a las líneas generales de sus planes debía quedar en el lugar que ocupaba o en sus inmediatas vecindades.

Al llevarse a la práctica el proyecto de crear poblaciones junto a los Fuertes y al fundarse uno. en consecuencia, en este Fortín, se echaron las bases de la actual población de Carmen de Areco, la que quedó enclavada en una parte del antiguo Pago de Areco, es decir, la vasta extensión regada por el río del mismo nombre y sus afluentes y así designada desde los orígenes de la época colonial.-

En un fragmento del diario de campaña del Tcnel. D. Francisco Betbezé de Ducós, escrito durante su gira por la línea de fronteras, consigna su llegada al Fortín de Areco el 2 da abril de 1779, relatando su parte así: "...el día 2 salí del Salto a las seis de la mañana, dirigiéndome por el este cuarta al sueste al fuerte de Areco, que es un cuadrado de 36 varas de lado, circundado de una muy sencilla tapia de vera y tercio de alto con unos pequeños mal formados cubos en los ángulos, que por ser mas bajo que el expresado recinto y además derroídos o arruinados se entra par ellos con facilidad, mayormente que el foso o zanja está de poquisima profundidad o casi ciega. No tiene puerta ni rastrillo. Los cuarteles son poco menos que inservibles, como lo está todo este Fuerte, por lo que contemplo que su situación sería mas ventajosa en una lomada así al sudoeste, llamada "la orqueta de la visnaga" que tiene abundantes aguadas y en donde se domina bien la campaña. Ese es el lugar que propongo. Todo el campo de tránsito de este día, en que llegamos a las tres de la tarde es a propósito para estancias y chacras, aunque algo escaso de aguadas en varios trechos"...

..."el alféres de milicias D. Francisco Cornejo, que está a cargo del Fuerte y que acaba de ser relevado este puesto, informa que en el mes de marzo pasado tuvo a sus órdenes un cabo y 27 soldados milicianos, con un sargento de dragones, 5 soldados de este cuerpo y 1 de artillería. A venido a relevar al mencionado alférez D. Manuel Ortégón, recién hecho capitán, sin conocersele más hacienda ni arbitrio con que buscar la vida que servir algunas veces de conductor a los pasajeros que transitan por las provincias de arriba, advirtiendo que antes de nombrarle capitán, ni siquiera por soldado se lo conoció"...

Continúa el parte de Betbezé relatando hechos que le son informados y que conforman varios aspectos de la vida en el Fortín, con sus odiseas, penurias, pasiones y dramas.-

De la ejecución de los planes de Betbezé fue encargado D. Juan José de Sardén en su carácter de Comandante General de la Frontera, cuyo nombramiento le fue expedido el 9 de mayo de 1779. El comandante Sardén, en consecuencia, fue quien emprendió la fundación del pueblo, juntamente con otros en la Frontera, iniciándola -según un documento que el mismo suscribió- el 1° de enero de 1780.-

Conforme al mismo documento, el Fortín y Pueblo recibían el nombre de "San Claudio de Areco", contándose a esa fecha con 27 vecinos efectivos y otros 127 habitantes que habían cosechado 113 fanegas de trigo y porción considerable de maíz.

Agrega el documento que ..."se continuaba el acopio de familias en las poblaciones de las que son perjudiciales en los Partidos y muchas que van voluntarias".— Con posterioridad, el nombre de San Claudio de Areco fue cayendo en desuso generalizándose el de "Fortín de Areco" tanto para el pueblo como para el Partido que mas adelante se formó con centro en el mismo.-

Y así continuó la vida dedicada al trabajo, a la permanente lucha con el indio. Las autoridades naturales de la zona eran, aparte del Comandante del Fuerte, que como en todos los pueblos fronterizos tuvo facultades de poder civil, los funcionarios típicos de la época colonial, Alcaldes de Hermandad, Jueces de Paz, Comisarios, y el Alcalde Mayor Provincial de Buenos Ayres.-

Conforme al decreto de erección de la Villa de Luján expedido en 1755 los alcaldes de hermandad con jurisdicción en el Fortín debieron ser elegidos por el Cabildo de dicha villa, pues tenia una extensión comprendida entre los ríos Paraná, Las Conchas, Areco y la frontera con los indios. No obstante, como esta asignación territorial no quedó definitivamente aclarada hasta la primera década del siglo XIX, actuaron en el pueblo alcaldes designados por Bs. Aires o por la Villa según las alternativas de este pleito que mantenían. Estos alcaldes no eran elegidos exclusivamente para el pueblo, sino que abarcaban una extensa zona, por lo que hacia 1811 estábamos constituyendo el Partido de San Antonio de Areco, el que incluía a nuestro pueblo y fortín.-

Dirimido el pleito entre Luján y Buenos Aires y asignado definitivamente el Fortín y sus vecindades al distrito de Luján, fue el Cabildo de la Villa el que designó en lo sucesivo las autoridades del Lugar.

Y así, luego de ingentes gestiones de vecinos, y la inquietud permanente de esta población, en 1812, el Cabildo decide el nombramiento de un alcalde anual para El Fortín y sus vecindades exclusivamente, desmembrándolo del partido de S. A. de Areco.

El 26 de setiembre de 1812, fue electo el primer Alcalde de Hermandad del nuevo Partido del Fortín de Areco, recayendo tal designación en el vecino D. Hipólito Delgado, cuyo nombramiento quedó aprobado el 13 de octubre del mismo año.-

Posteriormente, el 5 de marzo de 1813 y a fin de evitar diferendos con nuestros vecinos de S.A. de Areco se estableció como límite divisorio para el nuevo Distrito la "Cañada de Romero" ..."rumbo seguido hasta la chacra de los Leones y hasta el distrito de la Guardia del Luján"...

## EL PUEBLO

Cómo era el pueblo en ese entonces? En un documento de presentación a la Justicia de la vecina Dña. Basilia Biados, ésta expresa que el pueblo estaba situado en terrenos realengos y que años antes había sido delineado por Dn. José Peña Zazueta, el que ubicó la plaza junto al Fuerte y delineó tres o cuatro cuadras partiendo de ésta hacia los rumbos principales. Agrega la nombrada que antes y después de esa traza se dio a cada poblador la posesión de una cuadra.-

En 1820 hay constancias que el chileno José Miguel Carrera, al mando de soldados irregulares armados y apoyados por indios ranqueles atacaron los fortines de Salto y de Areco con sus poblaciones, cometiendo graves depredaciones en ambos pueblos fronterizos. Así el Pueblo fue atacado e incendiado totalmente, por lo que debe reconstruirse después de esa fecha, salvo algunos edificios de la zona norte que providencialmente se salvaron.-

En 1822, suprimidos los Cabildos y sus alcaldías de campaña, suplantadas estas últimas por los Juzgados de Paz, inicia su actuación como primer Juez de Paz, el vecino D. Bartolo Saraví, por decreto del 22 de enero. Mas adelante, creadas las municipalidades. de campaña por Ley del 16 de octubre de 1854 se produce la instalación de la Corporación local. Luego, el 27 de enero de 1855 comienza a actuar oficialmente la primera Corporación municipal integrada por los siguientes vecinos: Titulares D. José Mauré, Dr. Melchor Ibarzábal, D. Benito Díaz y D. Ventura Correa; Suplentes: D. Pedro Ferrer y D. Justo Rodríguez.-

En ese entonces, según constancias escritas, el pueblo estaba formado por "unas cuantas manzanas alrededor de la plaza" en sus cuadras se encontraban casas aisladas, la mayor parte de barro y separadas de la calle por cercos de tuna y zanjas, lo que dio lugar a que en 1857 se dictase una Ordenanza sobre cercos y veredas que obligaba a hacer los primeros de ladrillo, madera, etc.-

En esos años, el pueblo había sido nuevamente trazado por el Agrimensor D. Eduardo de Sta. B. Urban, quien delineó 100 manzanas de 10x10, además de tres órdenes de quintas y el resto hasta completar una legua por cada rumbo para chacras, pues por resolución municipal, esta se reservaba para su patrimonio hasta una legua del pueblo, poniendo luego a la venta los terrenos en ella comprendidos. Esto dio lugar a pleitos diversos, como en el caso del señor Antonio María Pirán quien la demandó, sosteniendo que sus propiedades llegaban precisamente hasta el Templo.

El pueblo comienza a evolucionar algo más como comunidad organizada a partir da 1857. En esos años las calles estaban en su mayor parte abandonadas con pozos y pantanos, ocupadas por tropas de hacienda o animales sueltos ocasionando muchos perjuicios, por lo que se trató de solucionar multando y regimentando su tránsito. La vida, dentro de lo posible, transcurre tranquila, prohibiéndose el uso de cuchillos y otras armas, tratándose de conseguir que las casas de negocios cerrasen en los días festivos al primer toque de la misa mayor hasta pasada lo oración, "a fin de impedir los excesos e inmoralidades que causa la embriaguez"...

Un detalle interesante es que en esa época existen tres panaderías que mantuvieron un conflicto con las autoridades porque fabricaban un pan de 3 onzas, por lo que por Ordenanza del 17 de enero de 1857 se les conmina a fabricar el pan de 6 onzas mediante penas de \$ 50.- por cada onza faltante la primera vez. aumentando a \$ 100.- y 200.- en casos subsiguientes .-

El constructor local Don Blas de Barris, que es el que construye el Templo, delinea el interior y exterior de la Plaza. tal como hoy se conserva, con un cuadrado perfecto partiendo en línea recta las calles que la circundan, aunque esto no es posible en uno de sus lados, pues por el trazado anterior tiene algunas deficiencias; sin embargo la municipalidad autoriza el 19 de febrero de 1857 que las calles sigan la línea recta, "dentro de lo posible, no perjudicando a los propietarios en demasía partiendo la línea desde un edificio de valor"...es esta una de las causas por lo que las calles de nuestra ciudad no conservan un perfecto trazado.-

Sin embargo, esa época de nuestra historia fue una de las más fructíferas en realizaciones dado el celo y las inquietudes de los miembros de lo municipalidad.-

En octubre de 1857 se produce un hecho trascendental: La Corporación Municipal, recogiendo la inquietud de los vecinos, decreta el cambio de nombre reemplazando el de Fortín de Areco por el de CARMEN DE ARECO,

tomando el primero de la titular de la Parroquia, Nuestra Sra. del Carmen a quien declara oficialmente Patrona de la Población, con un extenso y emotivo fundamento histórico.

## **VIDA SOCIAL**

La vida social dejó constancias en los años 1860, en donde ya existía el Club Unión y una sociedad "Buen Humor". El 25 de noviembre de 1867 la municipalidad ayuda a la comisión del club con algunos recursos para comprar "una alfombra y otros arreglos del establecimiento en razón de tenerlo a su disposición en todas las solemnidades públicas"...En 1871 un grupo de jóvenes dependientes de casas de comercio ya estaban unidos; había otro grupo de vecinos españoles que en 1872 realizaban bailes y también un grupo de residentes italianos que organizaban su sociedad, concretada poco después.- En 1874 existía un periódico llamado "El Carmeño" que dirigía D. Pedro Ferrer.-

Por ese tiempo el pueblo soportó las consecuencias del cólera y otras graves epidemias. En 1867, en la lucha contra el terrible mal se nombra una comisión de vecinos, y la Municipalidad se hace cargo de los gastos ocasionados por la epidemia (\$ 5.000.-)

En 1871 la fiebre amarilla azota Buenos Aires y aquí se toman las correspondientes medidas. El 20 de mayo se adopta la casa del Vecino D. Juan Zerboni para en caso necesario transformarla en lazareto poniendo al frente al D. José Genari. Una comisión de vecinos revisa todos los carruajes y diligencias que pasen por el pueblo por si llevan enfermos del citado mal o sospechosos de enfermedad, a quienes internan. Estos vecinos eran los Sres. Manuel Ramos, Salustiano Teigeiro, Máximo Sartirana, Carlos Bisso y Mateo Lapouble,-

En 1874 una nueva epidemia de cólera hace tomar nuevas medidas de precaución. Se construye un nuevo cementerio, que se hace en la chacra B-N° 9 Secc.1 de acuerdo a los planos aprobados el 14 de diciembre de 1858.- Hasta 1857 era costumbre colocar los cadáveres de personas notables en el atrio de la Iglesia, con fecha 7 de diciembre se prohíbe tal práctica, haciéndose después en algunos casos mediante autorización excepcional.-

Hablar de la salud pública y de esta segunda epidemia del cólera, debemos mencionar al Dr. Melchor Ibarzábal, médico benemérito y altruista, que durante toda su vida se dedicó con desinterés y nobleza a aliviar el dolor de sus enfermos. No solamente fue un caracterizado ciudadano, miembro del Consejo Municipal, instituciones, etc. sino que consagró su labor a la noble profesión de médico, recibiendo el reconocimiento y la gratitud del pueblo.-

## **ANTECEDENTES RELIGIOSOS**

Desde la creación del Fortín preocupó la atención del culto.- En una carta que el Capitán Juan José de Sardén dirigió al virrey Vértiz el 4 de setiembre de 1782 le informó que estaba haciendo una Iglesia y por otro documento del año 1792 se halla constancia de que se llamaba "Capilla del Carmen" teniendo por titular la clásica imagen pequeña que aún hoy se conserva y preside las celebraciones de su fiesta anual el 16 de julio.- Con posterioridad se creó el curato, siendo el primer Cura Párroco el Pbro. D. Rufino Roigt y en 1870 se aprobó un proyecto por el cual la parroquia local se la adscribía a la de Suipacha y tendría por distrito ambos Partidos.-

El 16 de setiembre de 1856 se pide permiso al Gobierno para edificar el nuevo Templo, para lo cual se forman comisiones de vecinos aquí y en la Capital. Son muchas las contribuciones obtenidas de los vecinos y otros valiosos aportes, entre los que llega una contribución del Gobernador D. Pastor Obligado por \$ 10.000.- finalmente el Templo se inaugura el 9 de mayo de 1861.

## **ALUMBRADO PÚBLICO**

Del sistema de alumbrado se comenzó a hablar el 4 de Septiembre de 1858 al recibirse una nota del Gobierno en la que aconseja la "Instalación de serenos y faroles para la luz", considerándose factible instalar el alumbrado público porque se cree que los vecinos cooperarán con el municipio a tal efecto.-

Luego de ingentes trámites el alumbrado se establece en 1865 y después de experimentar sobre el servicio a prestarse a la población, se adoptan medidas para que "fuese lo menos oneroso posible". Así del presupuesto de \$ 1.200.- mensuales, pagaba la mitad el municipio y la otra mitad los vecinos.-

La plaza se iluminó el 14 de setiembre de 1872. al colocarse 5 faroles en su interior y 7 más "en los costados de los paraísos que lo rodean"...

## **LA ENSEÑANZA PÚBLICA**

Con respecto a la enseñanza no hay constancias que hubiesen funcionado escuelas hasta después de la caída

de Rosas. En noviembre de 1853 Funcionaba la escuela de varones a cargo del preceptor Dn. Domingo Ojeda con 37 alumnos.- En agosto de 1853 el Juez de Paz solicitó a la Sociedad de Beneficencia la designación de la Sra. Ernestina Ruiz Huidovro de Fervor como preceptora de la escuela de niñas que se proyectaba establecer y el pago del alquiler del local para la misma. En mayo ya el establecimiento funcionaba a cargo de la mencionada preceptora y concurrían 39 alumnas. Al renunciar la Sra. de Fervor, la Sociedad de Beneficencia designa el 14 de marzo de 1861 a la Sra. Adelina G. de López.-

Más tarde Fallece el preceptor Ojeda y el Departamento de Escuelas nombra en ese cargo con fecha 6 de agosto de 1864 a Don Higinio Solier, quien ha de tener una destacadísima actuación como maestro, miembro de la corporación municipal y activo vecino en sus inquietudes por el progreso del pueblo.-

El 3 y 8 de agosto de 1856 son fechas importantes en la educación local, pues el Gobierno ordena la entrega de \$ 40.000.- para la construcción de la Escuela Municipal de Niñas que se inaugura solemnemente el 25 de diciembre de 1867 con el padrinazgo personal del Poeta D. José Mármol. El autor de "Amalia" asistió al acto y suscribió el acta respectiva.- Con tres escuelas en la planta urbana, el Gobierno proyecta el 3 de marzo de 1872 crear tres escuelas más en la campaña y el 9 de enero de 1873 designe a los preceptores de las mismas que son: Dn. Salvador Cantos para el cuartel 2°; Dn. Domingo Barrenechea para el cuartel 3° y D. Ciriaco Luengos, para el cuartel 4°.- En 1854 funcionaba también un colegio particular "Anglo-Español"

## **LAS COMUNICACIONES**

La historia de las comunicaciones en le localidad se enriquece en enero de 1866 cuando los hermanos Julio y Federico Lacroze envían una nota solicitando la instalación de una línea férrea desde Luján a Salto, con escalas en Giles y Carmen de Areco. En el mensaje elevado por el Gobernador D. Julio A. Costa a las Cámaras el 1° de mayo de 1893 anuncia que la empresa de Tranway Rural ha sido autorizada a usar la tracción a vapor y se la había concedido permiso para librar al servicio público la sección entre Giles y San Patricio del ramal hasta Carmen de Areco.-

En similar mensaje. en el año 1896 el Gobernador Udaondo anunció la terminación del ramal a Salto para antes de 1897.-

Anteriormente las comunicaciones se hacían por medio de las mensajerías que habían venido a perfeccionar el transporte de pasajeros y correspondencia. Las mensajerías fueron casi siempre empresas privadas y su fin primordial era el transporte de correspondencia, haciéndose el de pasajeros cada vez por contrato particular.

El despacho de correspondencia salía para Carmen de Areco en 1858 los días 3-9-13-19-23 y 29 de cada mes. En esta actividad corresponde mencionar a Don Jorge Vallée quien tuvo la mensajería en nuestro pueblo, que hacía el servido desde Buenos Aires en forma regular, y luego alquilaba volantes para seguir a otras localidades o al campo.-

**Transcripto de  
Colección Ernesto Tito Haristoy  
Carmen de Areco**

**COLECCION  
ERNESTO TITO HARISTOY  
CARMEN DE ARECO**